SINDICATO DE SUPERVISORES ANGLO AMERICAN CHILE // BOLETIN QUINCENAL // Nº83 // 31 DIC.'21

THE UNION NEWS

UN ESPECIAL SALUDO A TODOS NUESTROS SOCIOS Y SOCIAS Y LOS MEJORES DESEOS PARA EL AÑO QUE COMIENZA, ESPERANDO QUE VENGA CARGADO DE PAZ, ÉXITO Y SALUD PARA USTEDES Y SUS FAMILIAS

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL:
EL LARGO PROCESO DE DIÁLOGO CON CADA UNO DE NUESTROS SOCIOS Y SOCIAS NOS PERMITE LLEGAR AL MOMENTO DE NEGOCIACIÓN CON UNA BUENA CARTA DE NAVEGACIÓN

COMPAÑÍA MANIFESTÓ SU INTERÉS POR REALIZAR UNA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ANTICIPADA

AÑO NUEVO EN FAENA: COMO ES LA EXPERIENCIA DE QUIENES PASAN ESTA IMPORTANTE FECHA LEJOS DE SUS FAMILIAS

PRESIDENTE ELECTO PREPARA EQUIPO QUE LO ACOMPAÑARÁ POR LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS

EDITORIAL

Hace tan solo unos pocos días, el Sindicato de Supervisores de Anglo American Chile ha sido invitado por parte de Recursos Humanos de la empresa a negociar de manera anticipada un nuevo Convenio Colectivo 2022/2025.

Con ello, al igual que hace 3 años atrás, será enero el mes que permitirá conducir un proceso exitoso que ratifique en forma de justos beneficios, el aporte cotidiano de supervisores y supervisoras al éxito del negocio.

Una de las claves del éxito del actual proceso, está en el largo trabajo desplegado por nuestro sindicato.

Uno de ellos, han sido los estudios previos realizados por destacados profesionales y centros de estudio, como por ejemplo el estudio comparado de 10 convenios y contratos colectivos de sindicatos de supervisores de la minería o el de los efectos del teletrabajo, son solo algunos de los insumos con los que nuestro sindicato sustenta siempre su opinión. Pero quizás lo más poderoso y que nos define, ha sido el largo proceso de diálogo con cada uno de nuestros socios y socias que luego de encuestas, asambleas y un proceso de síntesis nos permite llegar al momento de negociación con una carta de navegación de los temas prioritarios para el conjunto de la organización.

Es por ello que los tres dirigentes que encabezarán este proceso con el apoyo de un muy capacitado equipo de asesores, llegan con una línea clara de lo que es necesario acordar con la empresa.

Valoramos la decisión de Anglo de hacernos esta invitación con suficiente antelación al fin de la vigencia de nuestro Convenio Colectivo (septiembre 2022), porque permite buscar los acuerdos sin más presión que hacer un buen trabajo que vaya en beneficio tanto de supervisores como de los resultados de la propia empresa. Además demuestra una primera señal de acercamiento con los temas prioritarios definidos por nuestros socios y socias.

Hemos mirado con atención lo que fue el buen proceso negociador realizado hace 3 años, porque definió los marcos de entendimiento y respeto de las partes.

En aquel entonces –enero 2019- el cobre llegaba a las US$2,80 dólares la libra y logramos generar un buen resultado, por ello, nos alegra que estos años hayan sido de grandes resultados para el negocio de Anglo a nivel global, empujado sobre todo por el cobre, cuando ahora ya el precio se empina sobre los US$4,30 dólares la libra, de la mano de una faena productiva de altos estándares como es habitual en Anglo American.

Finalmente, invitamos a todos nuestros socios y socias, a estar atentos para las asambleas que en los próximos días permitirán una mirada final del colectivo para iniciar la construcción de nuestro nuevo convenio colectivo 2022/2025.

Felices fiestas para todos y todas.

Directorio Sindicato de Supervisores Anglo American Chile

COMPAÑÍA MANIFESTÓ SU INTERÉS POR REALIZAR UNA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ANTICIPADA

Como ya se ha informado a nuestros socios y socias la compañía ha invitado a nuestro Sindicato a iniciar un proceso de negociación colectiva anticipada o, como se conoce en jerga legal, negociación no reglada. La fecha tentativa ha quedado para la última semana de enero de 2022.
Para quienes no estén familiarizados con estos conceptos a continuación explicaremos el proceso al cual no están invitando.

Tipos de negociación colectiva

Según informa la dirección de trabajo, el código del trabajo que rige las relaciones laborales en nuestro país, reconoce cuatro tipos de negociaciones: (a) negociación colectiva reglada; (b) procedimiento especial de negociación colectiva para trabajadores eventuales, de temporada y de obra o faena transitoria; (c) negociación de Federaciones y Confederaciones y (d) negociación colectiva no reglada.

Esta última es el formato en el que se negocio el actual contrato colectivo y es el que la compañía propone para negociar.

Negociación no reglada

Según el código del trabajo la negociación colectiva no reglada, contemplada en el artículo 314 del Código del Trabajo, es aquella negociación directa que "en cualquier momento, se celebra entre uno o más empleadores y una o más organizaciones sindicales en representación de los trabajadores afiliados a la misma, que no da lugar a los derechos, prerrogativas y obligaciones del procedimiento reglado, concluyendo con la suscripción de un convenio colectivo".

CARACTERÍSTICAS DE LA NEGOCIACIÓN NO REGLADA

De acuerdo con algunos especialistas, la negociación colectiva o anticipada tiene las siguientes características:

- Puede iniciarse en cualquier momento.
- No se encuentra sujeta a restricciones de ninguna naturaleza.
- Los trabajadores sólo pueden participar en este tipo de proceso, representados por una organización sindical.
- La directiva actúa como comisión negociadora.
- Tiene por objeto convenir condiciones comunes de trabajo y remuneraciones, por un tiempo determinado.
- No son aplicables las normas procesales establecidas para la negociación colectiva reglada.
- No da lugar a los derechos, prerrogativas y obligaciones que se establecen en la negociación reglada (fuero, huelga y lock-out).
- No obliga a negociar al empleador.
- No obliga a la empresa a suscribir un instrumento colectivo.
- El instrumento que se suscribe, se denomina Convenio Colectivo, por aplicación de las normas de la negociación colectiva de los trabajadores eventuales, de temporada y de obra o faena transitoria, donde se señala que el Convenio Colectivo es el que se aplica en el caso del artículo 314.
- Los convenios colectivos podrán tener la duración que las partes definan, pero en ningún caso podrá ser superior a tres años, según lo dispuesto en el artículo 324, inciso final.

Para más información puede hacer clic en: ***dirección del trabajo***, **CUT**

AÑO NUEVO EN FAENA: COMO ES LA EXPERIENCIA DE QUIENES PASAN ESTA IMPORTANTE FECHA LEJOS DE SUS FAMILIAS

No es casualidad que en la primera entrevista que hicimos al nuevo director del Sindicato Rodolfo Pizarro, indicara que lo más difícil para los trabajadores, supervisores y operadores, es dejar su casa en navidad o año nuevo, esto es algo que nuestros dirigentes tienen muy presente ya que la continuidad operativa exige que la producción siga incluso en momentos en que la mayoría de los chilenos y chilenas se encuentran reunidos en familia.

CÓMO ES PASAR EL AÑO NUEVO EN FAENA

Quienes integran el turno B, el de noche, le corresponderá recibir el año 2022 en faena, ya que es un turno que parte a las 20:00 horas del día 31 de diciembre y termina a las 8:00 horas del primer día de enero.
Este grupo de supervisores y operadores de turno tendrá una cena especial de año nuevo cuyos menús fueron informados en el Boletín anterior, pero que incluye entradas, platos de fondo y postres especialmente preparados para la ocasión. Esta cena comienza a entregarse alrededor de las 18.00 horas y es el apronte para una noche en la que cada trabajador deberá olvidar por 12 horas los festejos y así cumplir con las labores propias de la faena.

CAMBIOS EN ALGUNOS PROCEDIMIENTOS

Si bien en la producción minera la continuidad operativa es ley, en el caso de año nuevo se introduce un pequeño cambio para que los trabajadores y trabajadoras puedan pasar esta noche con una sensación de mayor fraternidad.
Dicho cambio se relaciona a que, por un momento, se detiene completamente la mina para que los trabajadores puedan reunirse en las “choqueras” y tomar juntos la colación y por qué no, darse algún abrazo por el año que ha llegado.

Cabe destacar que dichas colaciones también son especialmente preparadas para la ocasión e incluyen varias alternativas gourmet, se trata de una colación a la altura del breve momento que los trabajadores dan la bienvenida al año nuevo, para luego seguir en sus faenas hasta las 8 de la mañana.

Es importante tener en cuenta que la hora de colación en la noche de año nuevo es acordada y planificada junto al jefe de turno, con la finalidad conciliar lo mejor para el trabajador y para el cumplimiento de las tareas.

SEGURIDAD

Evidentemente la noche de año nuevo en faena es especial, no es una noche cualquiera, y los supervisores a quienes les toca liderar los turnos lo saben, por lo que su trabajo es doblemente importante, no solo por el hecho de cumplir con las tareas productivas, sino también, por el hecho de velar por la seguridad de todos los trabajadores.

Es importante tener en cuenta que trabajar en año nuevo puede generar algunas distracciones o sentimientos encontrados, sobre todo en quienes por primera vez están fuera de casa en estas fechas.

Por esto, la noche de año nuevo, el supervisor también debe estar muy atento a las distintas sensibilidades que pueden ser afectadas emocionalmente con la finalidad de dar contención oportuna y adecuada para resguardar, tanto al trabajador, como a todos quienes integran el turno.

Como sostiene Francisco Villa, presidente del Sindicato, somos seres humanos y es natural que durante estas fiestas pueda haber cierta sensibilidad afectada porque, sobre todo los mas jóvenes o nuevos, pueden extrañar a su familia, por eso, agrega Villa, en estas fechas hay que estar muy pendientes de la seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

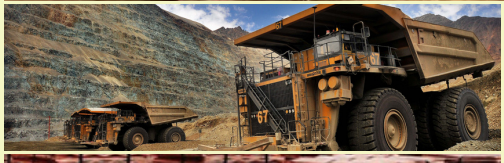

PRESIDENTE ELECTO PREPARA EQUIPO QUE LO ACOMPAÑARÁ POR LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS

El viernes 11 de marzo de 2022 será el día en que el presidente electo Gabriel Boric recibirá la banda presidencial de manos del actual mandatario Sebastián Piñera, un acto republicano que pondrá al país en manos del presidente más joven de la historia de Chile.

El acto se llevará a cabo en el Congreso y como ya es tradición, ante el pleno de senadores y diputados, donde se le tomará juramento junto a su gabinete de ministros.

Después de esta ceremonia, el nuevo presidente de la República comenzará a ejercer sus funciones por un plazo de cuatro años. Cabe considerar que en la misma fecha asumirán funciones los nuevos parlamentarios electos.

GABINETE

Actualmente Boric prepara la designación del equipo que lo acompañará en esta misión y cuyos nombres son aun un misterio. Pese a que ya han trascendido varios por la prensa no hay todavía indicios de quienes asumirán los cargos más relevantes como hacienda, educación, interior y vocería, entre otros.

Según consigna algunos medios de comunicación la discusión está centrada en qué amplitud tendrá la designación de cargos, lo que implica pensar la relevancia que tendrá la ex nueva mayoría en el equipo político.

De acuerdo con fuentes cercanas al frente amplio y que han sido difundidas por diversos medios de comunicación sólo el Partido Socialista asumiría un cargo en el gabinete, y el resto de las colectividades entrarían a otros cargos dentro del gobierno, sin embargo, hasta el cierre de esta edición, aún se trataba de trascendidos de prensa y, probablemente, los nombres se conozcan a mediados de enero.

Fuente: Getty imágenes

Fuente: viñeta del dibujante Liniers (Ricardo Siri)